



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por la Transparencia de la Gestión Pública



REF-CITEC-31/11

San Salvador, 17 de agosto de 2011.

Licenciada

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República y

Secretaria Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del

Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Ciudad de Panamá, Panamá.

Señora Contralora:

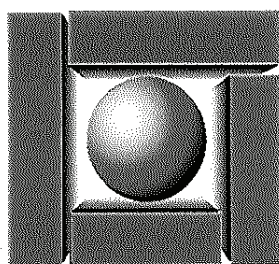
En atención a nota OLACEFS/SE/C-189-2011 de fecha 2 de agosto de 2011, atentamente remito a usted el informe de las actividades realizadas por el Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2011, y el Plan de Trabajo para el año 2012.

Reitero a la señora Contralora las muestras de mi consideración y respeto.

Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo
Presidente de la Corte de Cuentas de la República
y del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES**



OLACEFS


**Comité de Investigaciones Técnico
Científicas de la OLACEFS
(CITEC/OLACEFS)**

**Informe de Actividades
Del 1º de enero al 31 de agosto de 2011**

AGOSTO DEL 2011

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
I. ANTECEDENTES DEL CITEC.....	3
II. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CITEC.....	4
III. OBJETIVOS DEL CITEC.....	5
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS AL 31 DE AGOSTOS DE 2011.	6



INTRODUCCION

La elaboración y presentación del presente informe de labores del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), para el período del 1 de enero al 31 de agosto del 2011, tiene el propósito de cumplir con el Art. 5, literal h) de los Términos de Referencia de este Comité aprobados por la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que establece como una de sus funciones: "Informar anualmente al Consejo Directivo de la OLACEFS sobre las actividades desarrolladas por el CITEC".

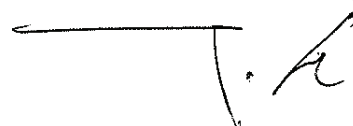
Este informe contiene los antecedentes para la conformación y funcionamiento del Comité, las atribuciones y funciones del mismo, los objetivos establecidos en su plan de trabajo para el año 2011, las actividades desarrolladas y los resultados relevantes obtenidos en el período que se reporta

I. ANTECEDENTES DEL CITEC

La Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), establece entre sus atribuciones, la investigación científica especializada, con el objeto de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de sus miembros; asimismo, la necesidad de mantener contacto de carácter científico y técnico con instituciones y organizaciones de otras regiones del mundo, especializadas en control y fiscalización del manejo de los recursos públicos, las cuales aunque habían sido uno de los mayores anhelos de la Organización, no habían sido sistematizadas ni llevadas a la práctica, porque no existía un Órgano ni una metodología para desarrollar esta función de manera permanente.

Considerando dichos elementos y por el constante interés de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de dar cumplimiento a la Carta Constitutiva de la OLACEFS y de contar con el mecanismo necesario para llevar a cabo la investigación en materia de fiscalización, en la XVII Asamblea General Ordinaria, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de octubre del 2007, fue presentada la propuesta para la creación del Comité de Investigación, por la Presidencia de la OLACEFS en ese período, la cual fue aprobada en esa misma reunión, aprobando los términos de referencia, en el año 2008.

En la XLIII Sesión realizada en mayo de 2009 en Caracas, Venezuela, el Consejo Directivo aprobó la modificación del nombre del Comité de Investigación a Comité de Investigaciones Académicas, siendo

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line followed by a vertical line and a stylized flourish.

aprobado el cambio en la Asamblea General, en mes de octubre 2009, quedando su denominación como Comité de Investigaciones Técnico Científicas de la OLACEFS (CITEC/OLACEFS).

Fue a partir de la primera reunión presencial que se desarrolló en el mes de junio de 2009, en la Ciudad de Panamá, que este Comité inició operaciones. Otro hito importante del CITEC, ha sido el incremento de sus miembros de 3 a 6 EFS, siendo conformado por las siguientes EFS:

1. Contraloría General de la República de Colombia
2. Contraloría General de la República de Cuba
3. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala
4. Auditoría Superior de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos
5. Cámara de Cuentas de la República Dominicana
6. Representante de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

II. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CITEC

De conformidad al Artículo 5, de los Términos de Referencia, el CITEC tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Definir las condiciones y la modalidad que aplicarán en el proceso de investigación.
- b) Elaborar diagnósticos en coordinación con las EFS que permitan identificar temas de investigación.
- c) Establecer los contactos con las EFS y otras organizaciones para obtener la información necesaria para las investigaciones a realizar.



- d) Gestionar ante las EFS los apoyos necesarios en materia de recursos humanos, financieros y tecnológicos, para llevar a cabo la investigación.
- e) Generar un banco de datos accesible a todos los miembros, que contenga los resultados de las investigaciones realizadas.
- f) Establecer un medio permanente que difunda los resultados de las investigaciones y la implementación de los mismos en las EFS.
- g) Emitir opinión y dar respuesta sobre los asuntos que le sean consultados.
- h) Informar anualmente al Consejo Directivo de la OLACEFS sobre las actividades desarrolladas por el CITEC.
- i) Proponer al Consejo Directivo de la OLACEFS, iniciativas que permitan un mejor funcionamiento del CITEC.
- j) Cualquier actividad que le sea encomendada por el Consejo Directivo y/o la Asamblea General de la OLACEFS.

III. OBJETIVOS DEL CITEC

Objetivo General:

Realizar en forma permanente y sistemática procesos de investigación científica y académica en temas de fiscalización.

Objetivos Específicos:

- a) Desarrollar e impulsar procesos de investigación sobre temas relativos al proceso de fiscalización.
- b) Administrar el proceso del XIV concurso anual de investigación para el año 2011.
- c) Organizar reuniones virtuales y presenciales de los miembros del CITEC, para asegurar el cumplimiento de las metas y el fortalecimiento del mismo.



IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el período del 1º de enero al 31 de agosto de 2011 y en cumplimiento a las metas programadas en los Planes Anuales de Trabajo para el año 2011, el CITEC ha realizado las siguientes actividades:

1. Administración del Proceso del XIV Concurso de Investigación Anual

a) Preparación de Bases

Fueron preparadas y remitidas a la Secretaria Ejecutiva de OLACEFS, las bases del XIV Concurso de Investigación de OLACEFS, bajo el tema de "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES", las cuales fueron divulgadas por la Secretaría Ejecutiva a las EFS miembros.

b) Recepción de trabajo de investigación

A la fecha límite establecido en las bases del Concurso (4 de julio de 2011) se recibieron 17 trabajos de investigación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

c) Evaluación de forma de trabajo de investigación

De los 17 trabajos de investigación recibidos, no fue admitido el trabajo bajo el seudónimo "GIGABYTE", enviado por el Tribunal de Cuentas del Distrito Federal de Brasil, en razón de que no cumplió

con el requisito establecido en las bases, en cuanto a que las EFS patrocinadoras deben ser miembros de la Organización.

Tal situación fue comunicada a la EFS remitente, a los miembros del Comité y a la Secretaría Ejecutiva de la Organización, vía correo electrónico.

d) Evaluación técnica de los trabajos de investigación

Se han remitido a los Enlaces de las EFS miembros del Comité los 16 trabajos participantes para su correspondiente evaluación técnica, con la correspondiente matriz a utilizar para esta actividad, respetando las condiciones establecidas en las Bases del Concurso, cuyos resultados serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva, a más tardar el 14 de septiembre del 2011.

2. Actualización de nombres de enlaces

La Presidencia, ha efectuado gestiones ante las EFS miembros del CITEC a fin de obtener el nombre del enlace designado para desarrollar las actividades a cargo de este Comité.

3. Alineación con el Plan Estratégico de la OLACEFS

Se revisó el Plan de Trabajo del CITEC para 2011, con el fin de alinearlo con el Plan Estratégico de la OLACEFS para el período 2011-2015, dicho documento fue enviado a la Secretaria Ejecutiva, en su oportunidad.



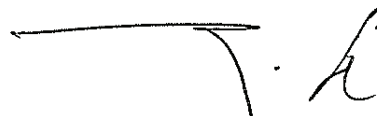
4. Seguimiento a Memorando de Entendimiento GIZ/OLACEFS

Se ha dado seguimiento al Memorando de Entendimiento celebrado entre la Cooperación Alemana para el Desarrollo y la Organización (GIZ/OLACEFS), en vista que el Plan Operativo 2011 de dicho Memorando; se ha definido el componente Excelencia metodológica para el desarrollo del control, estrategia 2: Mejoramiento de las capacidades institucionales, en el cual participan la Presidencia de OLACEFS, el Comité de Capacitación Regional y el CITEC, el cual a la fecha no ha tenido un avance significativo.

5. Información remitida a la Presidencia de OLACEFS

Se remitió en nota 02/2011 de fecha 15 de febrero de 2011 al señor Contralor General de la República del Ecuador y Presidente de OLACEFS, el detalle de proyectos y actividades relevantes contempladas a desarrollar en el Plan de Trabajo 2011, a efectos de hacer efectivo el apoyo al Comité como Presidencia de OLACEFS, en la cual básicamente se solicitó financiamiento para las actividades siguientes:

- Realización del XIV Concurso de Investigación de la OLACEFS, bajo el tema: "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES"; los costos de esta actividad incluyen: premios en efectivo, para el primer y segundo lugar, así como pasajes y viáticos, para el ganador del primer lugar o para uno de los representantes, en caso de que sea un equipo.



- Celebración de la 3ª reunión presencial de los Enlaces del CITEC, en la ciudad de San Salvador, del 27 de junio al 01 de julio de 2011, donde se establecerán procedimientos de trabajo, distribución de responsabilidades, entre otros. Esta reunión incluye costos para pasajes aéreos y viáticos para 5 participantes de las EFS miembros.
- Participación de los Enlaces del Comité en eventos de fortalecimiento de competencias en materia de investigación, a desarrollarse en eventos en la modalidad combinada presencial y virtual; para homologar conocimientos.

Es propicio mencionar, que el Consejo Directivo, aprobó en la reunión sostenida el 29 de abril de 2011, en la Ciudad de México D.F., el presupuesto solicitado, por valor de US\$ 34,000.00

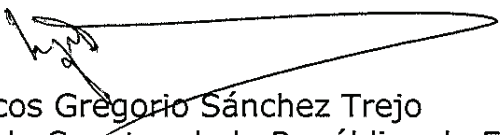
6. Tercera Reunión presencial celebrada en San Salvador del 27 de junio al 1 de julio de 2011.

En esta reunión participaron los enlaces de 5 de 6 EFS miembros del Comité así:

1. Licenciado José Luis Nicolau Cruz, Representante de la Contraloría General de la República de Cuba.
2. Licenciado Walter Osmar Argueta, Representante de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.
3. Licenciada Isolda Navarro Sommerz, Representante de la Auditoría Superior de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos
4. Licenciada Francisca Javier Santos, Representante de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
5. Licenciadas Delmy del Carmen Romero Arévalo y Gladys Celina Gálvez, Representantes de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

No fue posible contar con la participación del representante o enlace de la Contraloría General de la República de Colombia.

Los puntos tratados y acuerdos alcanzados se plasmaron en el Acta No3, suscrita por los mismos, misma que ha sido distribuida a sus miembros y remitida a la Secretaría Ejecutiva para su información y en atención a la normativa vigente.


Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo
Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador
y del Comité de Investigaciones Técnico Científicas
(CITEC/OLACEFS)

